



EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE PUNTA DEL ESTE ESQUINA FLORIDA

—0—

SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO

Director y Gerente— BRAULIO DE NAVA.

ALMANAQUE

Domingo 15—Máximo. Basilia y Anastasia.
Lunes 16—Santos Toribio de Liebana y Engracia.
Martes 17—San Aniceto papa y mártir,
Miércoles 18—Santos Eleuterio mártir y Apolonio.

REDACCION

Los prácticos lemanes argentinos

Los diarios de la capital publican la siguiente Circular que se relaciona con nuestro puerto y sobre la cual creemos conveniente hacer algunas aclaraciones.

Desde luego podemos asegurar que el fundamento de esa Circular no es mas que un calculado pretesto para desvirtuar la medida que les prohíbe ejercer la profesión en nuestras aguas sin patente del Gobierno Oriental.

No es cierto ni se concibe que á una embarcación de prácticos que arribe á nuestros puertos arrastrada por un temporal, se lo trate como á un buque pirata prohibiéndole buscar abrigo en ellos sopena de apresarla.

La misma resolución prohibitiva que dejamos citada desmiente esa aseveración, pues ella solo condena á una multa de 150 pesos á los que ejerzan el práctico sin patente oriental, y se comprende que nadie arriesgue su vida y sus intereses por tan pequeña cantidad, máxime cuando hay el medio de evadir esa multa probando legalmente que ha habido fuerza mayor.

Lo que hay de verdad en el asunto es que los prácticos argentinos quieren hacer competencia á los nuestros sin patente, y de ahí resulta que cuando son pillados por nuestras autoridades marítimas traten de ponerse fuera de su alcance por librarse del pago de la multa.

Eso sucede con frecuencia sin que siquiera amenaza temporal, y no es la primera vez que algunos de esos prácticos han sido conducidos á la cárcel por negarse á satisfacer la multa, y han permanecido en ella el tiempo de la condena á pesar de haber intervenido en su favor el Sr. Consul Argentino.

Por lo demás, en su mano está evitar esos inconvenientes proveyéndose de patente del Gobierno Oriental.

Hé aquí ahora la Circular á que nos hemos referido:

«Con motivo de las hostilidades desplegadas por las autoridades de la República Oriental del Uruguay para con los Prácticos Lemanos Argentinos, este gremio ha resuelto en la fecha suspender el ejercicio de su profesión como medio de garantir sus vidas á los que salen al crucero.

Es del dominio público que la autoridad oriental, olvidando hasta los más elementales deberes humanitarios, nos prohíbe buscar abrigo en sus costas ó puertos en caso de temporal, dejando, como es consiguiente, que nuestras embarcaciones naufraguen y prácticos y marineros perezcan, como ya ha sucedido.

Nuestra resolución quedará subsistente hasta tanto las autoridades argentinas tomen la intervención necesaria en este caso á fin de garantir los valiosos intereses del comercio marítimo, y así los nuestros más nos, concertadas hoy,

Saludamos á Vd. atentamente.

Por autorización del gremio de los prácticos lemanos.

Manuel Jasidakis.

El asunto mensura

(Conclusion)

Por todo lo expuesto, esta oficina considera de verdadera necesidad se lleve á cabo cuanto antes la mensura propuesta, y dada la laboriosidad y competencia del señor agrimensor Surroca, no duda que ese trabajo merecería en todo tiempo su aprobación, contribuyendo al desarrollo y fomento de los intereses de aquella privilegiada localidad.

No obstante lo expuesto, V. E. resolverá lo que considere más justo y conveniente.

Montevideo Agosto 29 de 1886

(Firmado)—Eduardo Canstatt

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 4 de 1886.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

(Firmado)—PEREZ.

Exmo. señor:

Según lo expuesto por la Junta E. Administrativa de Maldonado, los trabajos que propone efectuar el agrimensor Surroca no sólo son convenientes para aquel municipio, sino también necesarios; y según la opinión autorizada de la Dirección General de Obras Públicas, el precio fijado por ellos es equitativo.

El Fiscal está conforme con uno y otro dictámen; respecto del primero, porque ha tenido ocasión de conocer de cerca las graves dificultades con que han tropezado las Juntas de algunos Departamentos en que todavía no se habían llevado á efecto proyectos de la naturaleza del que se trata; y en cuanto al segundo, porque en su carácter de Fiscal de Gobierno interino ha tenido también oportunidad de conocer contratos de la misma índole, que han sido celebrados por el Gobierno en condiciones de pago menos ventajosas que el propuesto en el presente caso.

Sólo si había llamado al principio la atención del infrascrito la 2.ª parte de la cláusula 6.ª, relativa al pago de los trabajos por secciones. No parecía ni parece razonable, por punto general, que antes de la aprobación y aceptación definitiva de los trabajos, se abone nada por ellos; sin embargo, como el proponente ofrece en la cláusula 7.ª dar fianza á entera satisfacción del Gobierno por el cumplimiento de las obligaciones que contraiga, deja de tener por ese solo hecho, razón de ser esa observación.

Crée, pues, el Fiscal que suscribe, que puede V. E. aceptar la propuesta en vista, y hacerla extensiva á la mensura y deslinde de los terrenos que componen el Ejido de la Villa de San Carlos, como lo aconseja la Junta de Maldonado, y en las condiciones indicadas por la Dirección General de O. Públicas siempre que en ello estuviese conforme el proponente, á cuyo efecto podría V. E. oírlo próximamente.

Tal es la opinión del infrascrito. V. E., no obstante, resolverá como lo encuentre más arreglado.

Montevideo, Setiembre 2 de 1886.

(Firmado)—E. Garzon.

Ministerio de Gobierno

Montevideo, Setiembre 27 de 1886.

Vista al interesado previa reposición del sellado.

(Firmado)—FERANDO.

Sección de Archivos.

Exmo. señor:

El interesado ha repuesto el sellado.

Montevideo Octubre 7 de 1886.

A. Zorrilla.

Exmo. señor:

Francisco Surroca, en el expediente sobre mensura del Ejido de Maldonado, evacuando la vista quis V. E. se ha servido conferirme, expongo:

Que reconocida de una manera tan concluyente por la Junta E. Administrativa de Maldonado, por la Dirección General de Obras Públicas y por el Ministerio Fiscal, la importancia de la propuesta que hice para la mensura y deslinde de esas tierras, con el levantamiento del plano del Puerto y sus costas, nada padría observar en contra de los dictámenes dados por esas oficinas asesoradoras; pues como muy bien lo dice el señor Fiscal en su informe, mi propuesta, por su forma y condiciones es la más ventajosa entre todas las contratas antes de ahora por el Superior Gobierno.

Descando contribuir por mi parte á todo lo que importe un beneficio para aquella localidad y haga al mismo tiempo más importante y meritorio el trabajo que me propongo realizar, declaro:

Que acepto llevar á cabo esa importante operación de mensura, como lo indica la J. E. Administrativa de Maldonado y la Dirección General de O. Públicas, haciéndola al mismo tiempo extensiva al Ejido de la Villa de San Carlos, y sujeto en un todo á las mismas condiciones propuestas para la de Maldonado, con la sola modificación de (\$ 0.80 ets.) ochenta centésimos por cada hectárea medida de las que resulte contener el Ejido de San Carlos, debiendo también prolongarse el plazo señalado en la base 3.ª de mi propuesta á veinte meses, para la terminación de los trabajos, en lugar de los doce que fijaba solamente para la terminación del de Maldonado.

Al aceptarse mi propuesta con estas modificaciones, quiero dejar aclarada una duda ó mala interpretación, sugerida al Sr. Fiscal de la lectura de las cláusulas de mi propuesta y sobre el alcance que tiene y debe dársele á la 2.ª parte de la 6.ª, relativa al pago de los trabajos por secciones, y es, que estos no me deben ser satisfechos sino después de haber sido aceptados y aprobados por la Dirección General de O. Públicas, y no en la totalidad de su importe, sino con valores aproximativos al importe de la operación efectuada.

Sin embargo de esta aclaración, si V. E. considera necesaria la fianza ofrecida por mi en la base 7.ª de mi propuesta, y como mayor garantía de cumplimiento á las obligaciones que contraiga, ofrezco desde ya la dal señor arquitecto don Jaime Tayol, que en prueba de su conformidad firmará la escritura repetitiva.

Estando bastante adelantada la estación aparente para efectuar trabajos de esta naturaleza, reclamados con urgencia en aquella localidad, y aceptadas por mi parte las indicaciones que se han hecho:

Suplico á V. E. se sirva ordenar á la brevedad posible la escrituración de mi propuesta, para poder así dar principio á ellos.

Es justicia, etc.

Montevideo, Octubre 7 de 1886.

(Firmado)—Francisco Surroca.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 26 de 1880.

Atento lo informado por la Dirección General de Obras Públicas, lo dictaminado por el señor Fiscal, y las aclaraciones por parte del interesado,

SE RESUELVE:

Aceptar la propuesta presentada por el agrimensor D. Francisco Surroca, haciéndola también extensiva á la mensura y desnivel de los terrenos que componen el Ejido de la Villa de San Carlos.

Comuníquese y pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituración, debiendo remitir á este Ministerio tres testimonios.

(Firmado) — SANTOS.

P. A

(Firmado) — A. M. FERRANDO.

Montevideo, Noviembre 12 de 1880.

Con esta seña pasó ante mí y en el Protocolo respectivo se otorgó la escritura dispuesta.

(Firmado) — TEZANOS.

La que fué firmada en ese acto por el Exmo. señor Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Capitan General D. Máximo Santos, y S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, doctor don José Pedro Ramírez, y por la otra parte el señor agrimensor Surroca, obligándose reciprocamente y con arreglo á derecho, al fiel cumplimiento de las obligaciones que por el presente contrato se imponen.

Hasta aquí la transcripción de los documentos que forman el cuerpo del contrato.

En el próximo número nos ocuparemos de comentarlos.

MOSAICO

Correspondencia de la Capital

Montevideo, Abril 10 de 1888.

Sr. Redactor de *El Conciliador*.

La novedad principal por estas alturas es la del empréstito de los 20 millones, lanzando en Londres y colocado en menos de veinticuatro horas, en la gran Capital de las libras esterlinas. Tan alargadora nueva, que honra en alto grado al Gobierno del General Tajes, ha causado en nuestra plaza gran movimiento comercial y bursátil.

Hasta el 15 no se recibirá del Correo el nuevo Director General D. R. Tajes, pues recién el 11 se embarcará en Paysandú para la Capital. Casi puede asegurar Vd. que una vez ocupa el delicado puesto de Director, atenderá debidamente las necesidades más apremiantes de los Departamentos y entre ellas indudablemente á la que hace referencia *El Conciliador* del 8, respecto á la demora de la correspondencia que va por la vía San Carlos. Con la habilitación de un correo á caballo y una pequeña subvención al botero que cruce el arroyo Maldonado cuando esté crecido, se salvarán los inconvenientes. Sería bueno que en tal sentido se dirijiera el Sr. Administrador de la Fuente á la Dirección General.

Se habla, aunque nisladamente de trabajos y convidas por parte de Santos para alterar el orden público por medio de una revolución. *La Razón* lo asegura así, pero como se ha dicho y asegurado que el 15 se embarcará Santos para Europa, se cree que lo primero no pasa de una invención. Espero pues hasta el 15, para dar á Vds. noticias de tan delicado asunto.

Están ya en circulación los billetes de 500, 200, 150 y 20 pesos del Banco Nacional y han llegado también los que pertenecen á la emisión del Banco Italiano. Con respecto á la Sueursal que debe funcionar en esa, el Banco Nacional, ha nombrado ya los empleados respectivos.

Se ha concluido de pagar todo el presupuesto correspondiente al mes de Marzo,

Aquí ha llovido abundantemente todo el día de ayer y aun amenaza llorar más. Con tal motivo es más que probable que los cauces del 9 estén llegando atrasados.

Falleció repentinamente el comendador D. Antonio Fernández Braga, progresista caballero que por espacio de treinta años ha trabajado en Montevideo implantando infinitas asociaciones mercantiles.

Sigue aquí haciendo algunos estragos, la viruela (particularmente en la Aguada) la distería y el tifus.

Se asegura que el Dr. D. Angel Floro Costa hace parte de la redacción de *La Nación* desde el día que se ausentó el Dr. Brian.

Telegramas recibidos hoy anuncian que en estos días serán embarcados con destino al Río de la Plata 600.000 libras por cuenta del empréstito uruguayo.

Se espera al Comandante Ordoñez, quien es seguro será nombrado Jefe Político de Río Negro.

Los departamentos sin novedad.

El Correspondiente.

Noticias de la Capital

El Gobierno expidió el siguiente decreto:

Montevideo, Abril 9 de 1888.

El Presidente de la República, decreta.

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Luis Melián Lafinur del cargo de fiscal *ad hoc* para conocer en los pleitos en que el Fisco sea parte con motivo de consentir imposibles que la prensa Departamental se convierta en asesina del bello idioma de Cervantes.

Art. 2º Agrádese por nota los buenos servicios que ha prestado y nombrese para reemplazarlo al señor doctor don Abel Pérez.

Art. 8º Comuníquese, publique y dese al L. C.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

Un colega de la capital anuncia con bombos y platillos que el Dr. D. Antonio W. Parsons ha sido muy felicitado por la feliz idea de iniciar una suscripción para colocar cuatro sillas en una calle de las afueras del Cordon.

Que les den chocolate al Dr. Parsons y al autor de la sinfonía de bombo.

Tres millones

El Banco Nacional recibió el 9 del corriente un telegrama de Londres comunicándole que al día siguiente serían embarcados con destino á Montevideo tres millones de pesos como primera remesa del empréstito de los veinte millones.

Con ese motivo se notaba gran animación en el comercio y operaciones bursátiles de la capital.

Adoquinamiento de la ciudad

Con fecha 10 del corriente fué sancionado por el Cuerpo Legislativo el proyecto que hace obligatorio el adoquinamiento de la nueva y vieja ciudad.

No está distante que obras de tanta magnitud redunden en provecho de Maldonado cuando esté crecido, se salvarán los inconvenientes. Sería bueno que en tal sentido se dirijiera el Sr. Administrador de la Fuente á la Dirección General.

Se habla, aunque nisladamente de trabajos y convidas por parte de Santos para alterar el orden público por medio de una revolución. *La Razón* lo asegura así, pero como se ha dicho y asegurado que el 15 se embarcará Santos para Europa, se cree que lo primero no pasa de una invención. Espero pues hasta el 15, para dar á Vds. noticias de tan delicado asunto.

Están ya en circulación los billetes de 500, 200, 150 y 20 pesos del Banco Nacional y han llegado también los que pertenecen á la emisión del Banco Italiano. Con respecto á la Sueursal que debe funcionar en esa, el Banco Nacional, ha nombrado ya los empleados respectivos.

Se ha concluido de pagar todo el presupuesto correspondiente al mes de Marzo,

á los cargos que contra él resultaran; pero pesando sobre él mismo una ley de destierro, sancionada por el Cuerpo Legislativo, es probable que la Asamblea general, después de cerciorarse de la autenticidad de la firma de Santos, derogase desde luego la ley de Abril de 1886.

¿Cómo han sido sorprendidas esas pruebas de los criminales proyectos del general Santos? — *La Razón* no lo sabe á punto fijo; pero afirma que el sábado llegó a Tacuarembó un conocido jefe de un cuerpo del ejército, con el objeto principal de celebrar una entrevista con el Presidente de la República para ponerle al corriente de aquél conato de conspiración y entregarle las cartas originales de Santos. — Parece que el general Tajes así que recibió aquellas cartas, dio órden telegráficamente a Tacuarembó, para que vengan á la capital los jefes á quienes las misivas revolucionarias estaban dirigidas. Lo singular es que segun el colega que da estas noticias, el militar que había venido de Tacuarembó no mantiene relaciones muy cordiales con Santos.

CRÓNICA

Per caritá — Estimado colega de *El Independiente*.

Los vínculos del compañerismo, cuya conveniencia somos los primeros en proclamar, no deben obligarnos hasta el extremo de consentir imposibles que la prensa Departamental se convierta en asesina del bello idioma de Cervantes.

Por tanto, y con permiso de Vd., nos permitimos denunciar ante el tribunal de la opinión pública el asesinato literario cometido por un señor *Pensamiento*.

Este señor ó ese monstruo, que debe tener agallas de tiburón, ha consumado el crimen á macana, con circunstancias agravantes, y esa ferocidad que es *rara avis* entre los hombres de pluma, autoriza para aplicarle todo el rigor de la ley.

Mientras que eso sucede, suplicamos á Vd. no se haga cómplice en nuevos asesinatos de ese género, y le pedimos se empiece con el maestro Chiesquino para que ponga en música la siguiente décima inspirada por una de las chispas del asesino *Pensamiento*.

Don Fulano Pensamiento,
Que piensa con los talones,
Al danzar á trapezomas
Con su adorado tormento,
En un sublime momento
En que la prosa su olvida
Dijo con voz comovida
Y empezando á lagrimear,
«Contigo me he de casar
«Aunque me cueste la vida.»

Ebin! bon! buni! — Dentro de cinco días tendremos cohetes y bombas.

Nos consta que la autoridad policial ha recibido de la capital un cajón de esos artículos pirotécnicos para celebrar el 19 de Abril aniversario del desbarcamiento de los Tres y Tres, y que el maestro Joaquín servido vulgarmente se dice, el director de orquesta.

Habrá iluminación á giorno. Y por la tarde de sortija.

Nuestros plácemos á la gente de buen humor y á los que se preocupan por darle unión á nuestro pueblo.

Adelante — La policía continúa sus pesquisas para descubrir los autores del conato de robo perpetrado en la casa municipal, y el Sr. Juez L. Departamental inscribe un sumario al respecto.

Según nuestras noticias parece que recién fundadas sospechas sobre ciertos individuos, y no es difícil que por el hijo saque el ovillo.

Adelante, que en esas cosas el menor indicio suele ser causa del descubrimiento.

Matajo — Noticias de ese paraje nos comunican que la cosecha de maíz ha sido este año abundante y selecta, que los cam-

pos están bien espesados y las hojuelas en satisfactorio estado de gordura.

Felicitemos al laborioso vecindario de Matajo por la buena nueva y deseamos que la prosperidad lo sonría.

Por fin tenemos buen tiempo — Despues de tantos días lluviosos y fríos, para nosotros la presencia de un tiempo sereno y un cielo sin nubes se hace objeto de indecible contento.

La luna nube se ha hecho con auspicios venélicos, lo que hace suponer se conservará por algunos días.

Todo es hermoso, donde quiera que dirigimos nuestras miradas encontramos semblantes risueños y la palabra de orden que precede al saludo, nos lo confirma — fulano como estás muy bien, perfectamente y Vd? yo... bien... y cómo hemos de encontraros mal en días tan preciosos? os posible que exista la tristeza donde todo sonríe á nuestro alrededor?

Perfectamente, que siga el buen tiempo y estaremos todos contentos como unas pascas.

Maldonado sin Botica — Sin saber por qué se cerró el dia 12 del corriente la Botica Oriental, única en esta ciudad.

Con ese motivo y mientras no se establezca en otra botica, lo que es probable suceda dentro de muy poco tiempo, el Dr. Caleya usando de la autorización que le acuerda el Reglamento de Policía Sanitario, proveerá de remedios con su botiquín particular á los enfermos de Maldonado que no puedan ó no tengan tiempo para hacerlos venir de San Carlos.

Las personas que necesiten los servicios de ese facultativo pueden dejarle aviso en la Comisaría de policía de esta ciudad.

Cambio de patron de Buque — Se susurra que nuestro apreciable amigo D. Juan Rivera dejará en breve el comando del palacio Maldonado, por causas que no hemos querido averiguar, pero que son sin embargo del dominio público.

Con dificultad se hallará una persona que pueda reemplazar ventajosamente á nuestro amigo y pediránlos asegurar sin temor de embargo del dominio público.

Con dificultad se hallará una persona que pueda reemplazar ventajosamente á nuestro amigo y pediránlos asegurar sin temor de embargo del dominio público.

Confirmada la noticia que dimos en nuestro número anterior de haber naufragado el Paylebot J. P. reiteramos las apreciaciones que en ella hacíamos.

equivocarnos, que no encontrará su dueño reunidos en un solo individuo las condiciones de honradez, conocimientos prácticos en esa carrera y generales simpatías como en la conciencia de todos está, posee el Sr. Riviera.

Su separación será generalmente sentida y por nuestra parte lamentamos esta determinación, pidiéndole al mismo tiempo, que si aun hay lugar desista de sus propósitos, delegando al olvido los motivos que han obstruido para tomar esa resolución extrema.

Misa — A la que tuvo lugar ayer por el eterno descanso de la finada Dña Luisa Pozzolo de Coutinho han asistido numerosas personas de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Esto nos demuestra palpablemente que el Sr. Coutinho goza entre nosotros de generales simpatías.

Sirvale esta nueva prueba de aprecio, de linitivo á su profundo dolor.

Servicio de Correos — En carta de San Carlos se nos habla de este interesante asunto de que nos ocupamos en nuestro número del domingo ppdo.

La falta de espacio nos impide hacer conocer las opiniones del autor de la carta. Lo haremos oportunamente con mayor detención.

Vía de Judas — Esta noche las diversiones se presentan al por mayor: habrá judas, fuegos artificiales y... la mar.

Programa de la Bicentena — Del Domingo 15 de Abril de 1888 de las 8 á 10 p. m.

1. *El Cuico Vals.*
2. *Maldonado Polka.*
3. *Montevideana Danza.*
4. *Siempre ó Jamás Vals.*
5. *Ballo in Maschera Pot pourri (maestro Verdi).*
6. *Uruguayo Pericon (maestro Galasso).*

Despaciadamente es clerto — Confirmada la noticia que dimos en nuestro número anterior de haber naufragado el Paylebot J. P. reiteramos las apreciaciones que en ella hacíamos.

Prometerá la función — Por los periódicos que tenemos á la vista de varios puntos donde los artistas García y Flores dieron sus conciertos, podemos adelantar algunos datos al respecto.

Entre otros elogios dice *La Patria* de Rocha que ambos artistas han sido ruidosamente aplaudidos é idénticas apreciaciones hace *El Independiente* de San Carlos.

A estar por lo que dicen los colegas citados, no dudamos que prometerá la función.

La función dará principio á las 9 y 1/2 de la noche.

Última hora — Los diarios de la capital solo contienen las noticias siguientes:

— Las noticias de Europa revelan que las relaciones oficiales entre Italia y Francia se hacen cada vez más difíciles.

— En la semana próxima enviará el P. Ejecutivo á las Cámaras el proyecto de Ley creando la Alta Corte de Justicia.

— El diputado don Enrique Kubly y Arteaga ha solicitado de la Cámara un mes de licencia por motivos de salud.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE Maldonado

EDICTO

En Maldonado y el dia catorce de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.

A petición de los interesados hago saber que ante este Juzgado, se han presentado solemne contra matrimonio D. Serapio Sicardi y Schalino Oriental de 20 años, soltero, jornalero y doméstico en esta ciudad, hijo legítimo de D. José Sicardi Italiano Finado, y de Dña. Martina Schalino Oriental de 20 años, dedicada á las ocupaciones de su sexo, viuda y residente en Buenos Aires. Argentina; y Dña. MARÍA MONTOSI Oriental de 19 años, soltera dedicada á las ocupaciones de su sexo, y doméstica en el Ejido de esta Ciudad, hija legítima de D. Luis Montos Italiano de 20 años Alvaril y de Dña. Micaela Riberio, de 15 años dedicada á las ocupaciones de su sexo y doméstica en el Ejido de esta Ciudad.

AVISOS

Receptoría de Aduana.

DE
MALDONADO

Abril, 1.º de 1888.

Con autorización Superior llámanse a propuestas para la construcción de las siguientes obras para el edificio de Aduana de la Punta del Este.

Una claraboya de vidrios con armazón de fierro para el patio Superior del espesado edificio, cubierta con un tejido de alambre y pintada la armazón con una mano de minio y otra de pintura.

Otra claraboya de los mismos materiales que será colocada en la abertura llamada "Ojo de buey" que mira á la parte posterior del edificio.

Dos portones correderos de madera, para los depósitos, de la forma y condiciones del que hay ya construido.

Los proponentes pueden tomar en el mismo edificio las dimensiones de las obras, cuyos materiales serán de primera clase y garantido el trabajo.

El pago se hará al contado, después de recibida la obra, previa inspección de peritos si se cree necesario.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado y serán abiertas en la Receptoría de Aduana calle Montevideo en el local de la Junta el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

La Receptoría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José Coutinho.
Receptor.

LA NACION

Para esta importante publicación, de las mas caracterizadas de la prensa Montevideana, se reciben suscripciones en la Administración de esta imprenta.

Barberia y Peluqueria

DE
RIBEIRO HERMANOS

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 112.

ALMACEN Y TIENDA

DE
EUFRASIO MÁNTARAS

-0-

En esta acreditada casa de comercio, encontrarán nuestros favorecedores un surtido completo de artículos de Almacén, idem de Tienda, Tabacalería, Ferretería, Quincallería etc, etc.

Escrusanos recomendar los más bajos precios en que se venden los artículos, pues nuestros numerosos clientes han tenido ocasión de verlos por sí en las compras que hicieron.

Con que, nadie deje de pasar para cerciorarse de lo que decimos, por nuestra casa Calle Punta del Este esquina Florida.

MALDONADO

Braulio de Nava

Se encarga de la redacción de escritos para trámite de asuntos policiales y civiles en el Departamento, y de la tramitación de asuntos gubernativos en la Capital de la República donde cuentan con excelentes relaciones y la cooperación de abogados inteligentes.

Puede verse todos los días hábiles de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde en la Imprenta Oriental calle Punta del Este esquina Florida.

MALDONADO.

PATACHO "MALDONADO"



Este buque que posee condiciones marinas de primera clase, y con capacidad para doscientas toneladas de carga, tiene su carrera establecida de este puerto al de Montevideo y vice-versa.

Cuenta además con una cámara decentemente arreglada, donde cómodamente se pueden instalar veinte ó más pasajeros, un trato esmerado y rapidez en el viaje.

Las personas que tengan carga o soliciten pasaje, se servirán hacerlo por intermedio de su agente en ésta. D. Jaime Sagristá.

BAQUEO DE NAVA &c.

CORREDORES Y REMATADORES PÚBLICOS

-0-

SE ENCARGAN DE REMATES,
PROCURACIONES Y CORRETAJES,
COMPAÑIA Y VENTA DE CAMPOS, TERRENOS,
CABAÑAS ETC. COBRANZA DE CUENTAS
Y ALQUILERES. DINERO SO-
BRE HIPOTECA.

ESCRITORIO--RINCON N.º 237.

MONTEVIDEO

AVISO OFICIAL

Se previene al público de esta ciudad y de la Villa de San Carlos que el Médico de Policía, que suscribe, procederá desde esta fecha á la inoculación de la vacuna, los domingos de doce á cuatro en San Carlos, en su domicilio, y los lunes á la misma hora en Maldonado en la Botica Oriental.

Maldonado, Abril 1.º de 1888.

Ramon F. de Caleya.

FEDERICO MEDINA

ESCRIBANO PÚBLICO

Tiene establecida su oficina, donde recibe órdenes todos los días hábiles, en la calle Sarandí Núm. 85.—SAN CARLOS.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

JOSE RAMALLO

En este establecimiento, surtido de los mejores casimires y otros géneros de estacion, se ofrecen trajes sobre medida, con arreglo á los últimos figurines.

CALLE SARANDÍ NÚM. 75.—SAN CARLOS

LOS PALMARES

—(1)—

Folleto de "El Conciliador

muy abilidosa. Yo le enseñé á hacer puntillas, y ella las hace mucho mejor que yo; un dia le he de mostrar como todas sus camisas y hasta sus enaguas están adornadas con puntillas. Es un poco presumida! A veces tambien borda, pero eso no lo sabe hacer; no ha tenido quien lo enseñe.

—Qué excelente criatura dijo Ednardo compliendo, pero debe pasar vida muy triste.

—Ella no es alegre; nunca ha sido juguetona, pero se entretiene en cualquier cosa. Junta nidos de pajaritos, cuida los pollos de las gallinas como si fueran sus hijos y tiene allá en el fondo de la quinta un jardincito. Es loca por plantas. El patron le hacia venir de Montevideo algunas macetas de rosas y jazmines. Ella suele ir al monte y traer enredaderas; hay algunas muy vistosas, V. las ha de ver; las trasplanta despues con gran cuidado, pero la mayor parte se le pierden. Esta que está junto á la ventana de la sala es de María Angélica; la única que ha prendido con fuerza; está llena de flores.

—¿Si? no me he fijado en eso. Tienen Vd. un primor en esa niña. La querrán mucho ¿no es verdad?

—Yo la adoro; soy su madre y no tengo simpatía á ella en este mundo. Pero no todos la quieren bien. Dicen que es finijida y orgullosa. Como siempre anda tan uscada, y para salir al sol se echa un pañuelo grande hacia la cara! Despues, es, algo triste; no le gusta los barullos ni quedarse entre los peones. Cuando no está á mi lado en sus quincheros, anda sola con sus nidos y sus flores á las vueltas. Ella me suelo preguntar porque la tratan mal algunos. Es una suerte para ella, si yo llego á morir pronto — no ha salido enamorada?

Y al decir estas palabras, la buena mujer sentía arrasarse en lágrimas sus ojos.

—No llore doña Salustiana; su bella hija ha de ser feliz porque lo merece á la verdad. Suponiendo;

LOS PALMARES

—(15)—

Folleto de "El Conciliador

que Vd. falle, le queda aun su padre para quererla y cuidarla como V. lo haría.

—Ah! si, es verdad.... Félix.... me olvidaba.... como yo la quiero tanto!

—Perdon, señora, me parece recordar ahora que D. Félix no es el padre de María Angélica; y no se reemplazan con nada los vínculos de la naturaleza.

—Félix quiere también mucho á María Angélica, esclamó doña Salustiana con el marcado intento de disculpar á su esposo.

—No lo dudo; pero creo imposible....

—Mire V. suele tratar con dureza; la reprende con mal modo y le echa en cara las mas pequeñas faltas; pero es la consecuencia del carácter, nada mas. La quiere mucho en el fondo.

—Eso puede ser tambien; tendré la franqueza de decirlo que no encuentro á D. Félix, tan bueno y tan honrado como es, digno de tener una señora como V.

—No diga semejante cosa, D. Eduardo, esclamó Dña. Salustiana con un tono mezclado de reproche y de tristeza.

—Que quiere V. señora, soy muy franco. Me parece que V. y María Angélica pertenecen á otra esfera de mas educación y mas cultura.

—No, señor, no crea, todos somos pobres y nunca hemos salido del campo.

—Si, V. parece pobre, pero pobre de puebla, que es muy distinta cosa á mi entender.

Doña Salustiana se sentía violentada por estas indiscreciones pueriles con que la asediaba Eduardo, pero no podía menos que responder á su patron y dijo:

—Soy del Durazno, es cierto; allí naci y allí me crié, allí tambien nació y se crió mi hija; cerca de allí murió mi esposo....

—¿Cerca de allí murió su esposo?

—Si, señón, el capitán Arbelo....

—¿El patriota capitán Arbelo? Recuerdo ahora